to se previene en la vigente ley municipal, pe
dia se le concediera permiso para poderse ausen-
tar, cuya ausencia considera será de un mes y que
se encargara de la Alcaldia el Sor Teniente 1º
de Alcalde. Y el Ayuntamiento en vista de lo ma-
nifestado por su Presidente acordó por unanimidad
concederle la autorizacion que se solicita para po-
derse ausentar durante un mes de esta poblacion
y que el Sor Teniente 1º de Alcalde se haga car-
go de la Alcaldia y presidencia de este Ayuntamien
to.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesion que firma el Ayuntamien-
to conmigo de que certifico

Juan Mercé

Pablo Camp Martin Pch
Juan Comadevall
Jaime Sabat Vicente P
Juan de Alemany
Jose Colomer

Josep Colomer

Vicente Puyol Trio int.

En el pueblo de Mollet á veinte y cuatro de Mayo
de mil ochocientos ochenta y tres. Previa convocatoria
se reunieron en sesion extraordinaria en la casa
Consistorial, los señores del Ayuntamiento al margen
notados, bajo la presidencia del señor Alcalde acciden-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

10ª CLASE AÑO 1883

2 PESETAS

N. 0.118.065

tal Dr Martin Bou el cual declaró habierta la sesion con lectura del acta anterior y fué aprobada. Seguidamente dió cuenta por el Sor Presidente de una communicacion del Sor Governador Civil de la provincia, de fecha 19 del mes que rige, recibida en el dia de ayer, en la que se dá traslado de la Real Orden de fecha — sin ella por la cual el Consejo de Estado ha acordado la reposicion del Ayuntamiento de este pueblo que en virtud de expediente fué suspendido en sus funciones y cargos en 5 de Abril último, y el Ayuntamiento enterado de todo, acordó se diera traslado de dicha Real orden á los señores Alcalde y Concejales suspensos, á fin de que á las tres de la tarde del dia de mañana se presentes en esta casa Consistorial para tomar de nuevo posesion de sus cargos.

Acto seguido el Ayuntamiento acordó que con cargo al capitulo 1º artículo 1º del vigente presupuesto sea satisfecha al infrascrito Secretario la cantidad de 169 pesetas 70 céntimos por su dotacion correspondiente desde el dia 30 de Abril último al de la fecha; la de 82 pesetas 25 céntimos al alguacil Dr Jaime Estere por su dotacion desde el dia 8 de Abril último al de la fecha; y la de 21 pesetas 33 céntimos al depositario Dr Jaime Serbat por su asignacion correspondiente desde el dia 16 de A-

brit al de la fecha; acordándose igualmente que con cargo al artículo 2º de dicho capítulo sea satisfecha á Dn José Montgé la cantidad de 5 pesetas 50 céntimos por igual cantidad satisfecha en nombre de esta Corporacion á la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia en reintegro al padron de cédulas personales de este pueblo correspondiente al actual ejercicio económico.

Y terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion firmando la presente acta los Sres del Ayuntamiento conmigo el infrascrito secretario de que certifico

Valentín Pons

Juan Comadevall

Jaime Serbat

Jose Colomer

Juan de Alexandre

Vicente Pi

Josep Llauger

Vicente Pujol Secrio interino

En el pueblo de Mollet á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres. Reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria en la sala casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde accidental Teniente 1º Martin Bru, se abrió la sesion dando lectura de un oficio del Excmo Sor Gobernador Civil de la provincia en el cual se transcribe una Real orden levantando la suspension del Ayuntamiento anterior; y presentes los Concejales suspen-